

SARA FILOMENA TERESKHOVA MONTENEGRO ASTETE

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA
N ° 129

077

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
ADMINISTRATIVO SERVICIO DE SALUD
[REDACTED]

Fecha: 03 de Marzo de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600-3

Por atención profesional:

DIGITADOR CONTINUIDAD HORARIA FEBRERO 2025 L A V 5,14,19,26 Y 28	85.000
DIGITADOR CONTINUIDAD HORARIA FEBRERO 2025 SABADO 15 Y 22	44.000
Total Honorarios \$:	129.000
14.50 % Impto. Retenido:	18.705
Total:	110.295

Fecha / Hora Emisión: 28/02/2025 14:36



0981732000129FC31F56

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

1202502281436

Fecha / Hora Impresión: 28/02/2025 14:36



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD.

076

NOMBRE: Sara Montenegro Astete

R.U.T.: [REDACTED]

HONORARIO PRESUPUESTO SI
CONVENIO NO

PROGRAMA
[REDACTED]

FUNCIONES DIGITADOR CONTINUIDAD HORARIA FEBRERO 2025 L A V 05,14,19,26 Y 28
SABADO 15 Y 22

CONTRATO

D.A.	213
INICIO	01-01-2025
TERMINO	31-12-2025
HORAS	MENSUAL

REALIZÓ MÍNIMO DE HORAS

SI

OBSERVACIONES

[REDACTED]

VALOR	MENSUAL(según contrato)	\$	5000
	Sabado	\$	5500

MES FEBRERO

DIAS TRAB 7

HORAS TOTALES 25

VALOR BOLETA \$129.000

NÚMERO BOLETA 129



V*B* DESAM

[REDACTED]

DIRECTOR DESAM

-21- 075

DIA	INGRESO	SALIDA	HORAS
-----	---------	--------	-------

SE ADJUNTA PLANILLA DE RELOJ CONTROL

SI

OBSERVACIONES

Registro de Asistencia (4 Columns)

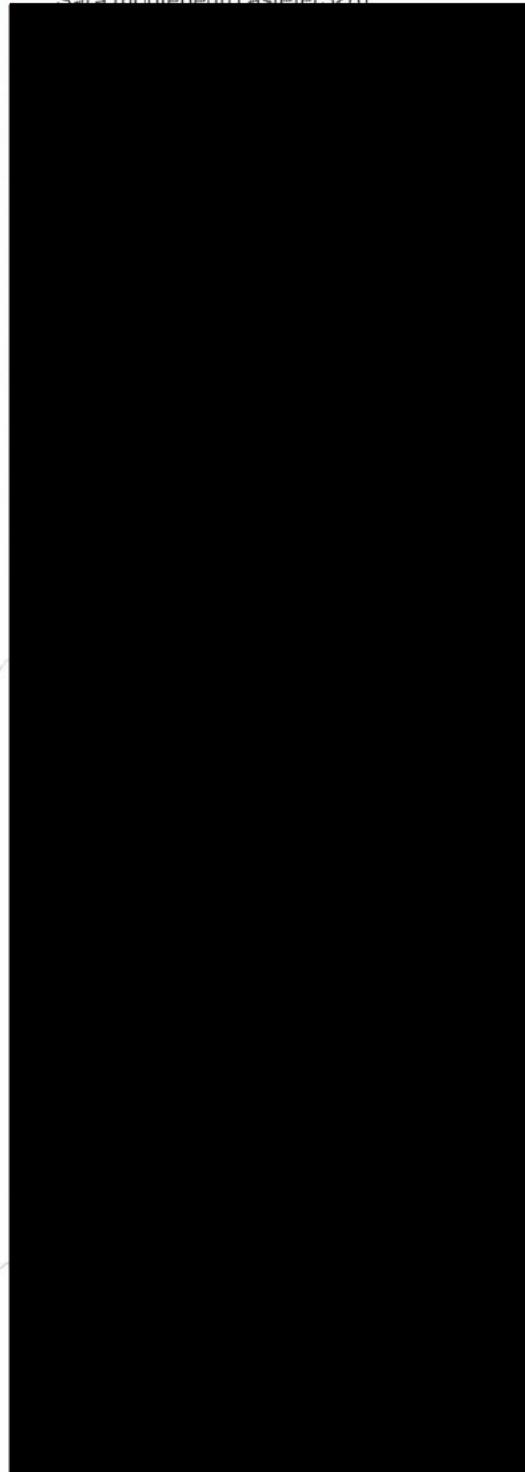
(Sara montenegro astete)

2025-02-01 → 2025-02-28

174

Dpto.:OUR COMPANY

Sara montenegro astete(328)



Lister:

Supervisor-Temp

03-03-2025

Página Nro.1

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
CESFAM CONCON

CERTIFICADO N° 67

La jefatura y/o encargado(a), Certifica, Que la profesional **Sara Montenegro Astete** RUT: [REDACTED] presta servicios de Administrativo en el mes de **FEBRERO** del presente año, cuyas atenciones están destinadas en Digitador de continuidad horaria.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante control interno.



Concón, 03 DE MARZO DEL 2025

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONTRATO DE HONORARIOS

En Concón, a 09 de enero del año 2025, comparece por una parte D. FREDDY ANTONIO RAMIREZ VILLALOBOS, [REDACTED] Cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliado en Calle Santa Laura N° 567, Alcalde de la Ilustre Municipalidad De Concón, en adelante **MANDANTE** y D. SARA MONTENEGRO ASTETE, de Nacionalidad [REDACTED] Estado Civil [REDACTED] Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] en adelante el **MANDATARIO** los cuales vienen a convenir el siguiente contrato:

PRIMERO: Por el presente instrumento, el Mandante Don **FREDDY ANTONIO RAMIREZ VILLALOBOS**, en consideración a la representación que enviste, encarga al Mandatario antes individualizado, para efectuar las labores específicas que le fueron encargadas por la Dirección del CESFAM-SAR de Concón, obligándose a:

- ❖ Ejecutar personalmente las servicios específicas en forma regular y continua por las cuales fue contratado, en el plazo y los términos establecidos
- ❖ Realizar las labores personalmente con esmero, cortesía, dedicación y eficiencia contribuyendo a materializar los objetivos del CESFAM.

SEGUNDO: El profesional deberá guardar reserva de los datos, información y antecedentes que recopile en el desempeño del servicio prestado, no debiendo divulgar a terceros el contenido de los informes, o instrumentos emanados del departamento, conforme a la prestación efectuada, constituyéndose una condición esencial del presente contrato, cuyo incumplimiento dará derecho al mandante a poner término en forma inmediata.

TERCERO: Asimismo y resguardando la rectitud a que está sujeta la función a desempeñar, el profesional tendrá prohibición de:

- ❖ Usar en beneficio propio o de terceros la información a que se tuviese acceso en la razón a la función que desempeña.
- ❖ Expresarse de manera impropia e irrespetuosa con la unidad técnica y demás personas que desempeñen funciones en el CESFAM-SAR de Concón.

CUARTO El valor de esta Prestación de Servicios contratado ascenderá a la suma de **hora de \$5.000.-** (cinco mil pesos) de lunes a viernes y de **\$ 5.500.- la hora** días sábado (Cinco mil quinientos pesos), impuesto incluido, que será cancelada previa certificación de los trabajos realizados por la Dirección del CESFAM-SAR de Concón, realizando las funciones de:

- ❖ **Digitador**, Extensión Horaria de lunes a viernes, 16 horas semanales en rotación de turnos en el CESFAM de Concón, jornada distribuida de lunes a jueves desde las 17:00 hasta las 20:00 horas y viernes de 16:00 a 20:00 horas. según calendarizaciones entregada por la Dirección Cesfam.
- ❖ **Digitador**, Extensión Horaria, sábado, 4 horas semanales en rotación de turnos en el CESFAM de Concón, jornada distribuida desde las 09:00 horas hasta las 13:00 horas, según calendarizaciones entregada por la Dirección Cesfam.

FUNCION Y OBJETIVO

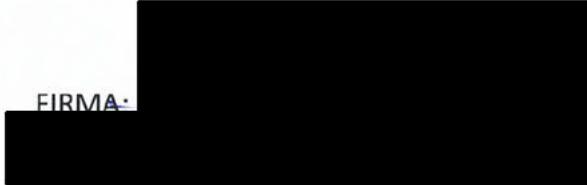


Informe de actividades Honorarios

Nombre	Sara Montenegro Astete
Rut	[REDACTED]
Mes	Febrero 2025
Convenio/Presupuesto	Presupuesto
Horas Semanales	Miércoles 3 Horas, Viernes y Sábado 4 Horas
Horario	Miércoles 17:00 a 20:00, Viernes 16:00 a 20:00 y Sábado 09:00 a 13:00

Día o Semana	Actividades
05.02.25	* Recepción De Usuarios 31 * Registro De Citación 26 * Digitación Sigges 69 Pacientes
14.02.25	* Recepción De Usuarios 37 * Registro De Citación 29 * Anulación citas 1 * Digitación Sigges 84 Pacientes
15.02.25	* Recepción De Usuarios 28 * Registro De Citación 22 * Digitación Sigges 71 Pacientes
19.02.25	* Recepción De Usuarios 23 * Registro De Citación 21 * Digitación Sigges 54 Pacientes
22.02.25	* Recepción De Usuarios 33 * Registro De Citación 25 * Digitación Sigges 41 Pacientes
26.02.25	* Recepción De Usuarios 31 * Registro De Citación 26 * Digitación Sigges 51 Pacientes
28.02.25	* Recepción De Usuarios 36 * Registro De Citación 18 * Digitación Sigges 66 Pacientes

FIRMA:



VºBº DIRECCIÓN: _____



